

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **22** del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del señor Juez designado del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Alfredo Candela, mediante la que propone a la Dra. Brenda Danisa Ruiz Astesano como Secretaria de la citada dependencia, en atención a que la nombrada profesional obtuvo el segundo lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, establecido mediante Resolución N° 143, del 31 de octubre del año en curso, que tramita por Expte. N° 47.497/19 STJ-SSA (fs. 100/101).

Señala que la nombrada reúne los requisitos para ocupar el cargo para el cual se la postula. Pondera su trayectoria, especialmente su desempeño como Prosecretaria Interina en el Ministerio Público Fiscal del Distrito Norte, en donde desplegó amplios conocimientos versados en derecho penal, como así también destacó el trato diario con los empleados y su capacidad de liderazgo y la calidad de persona.

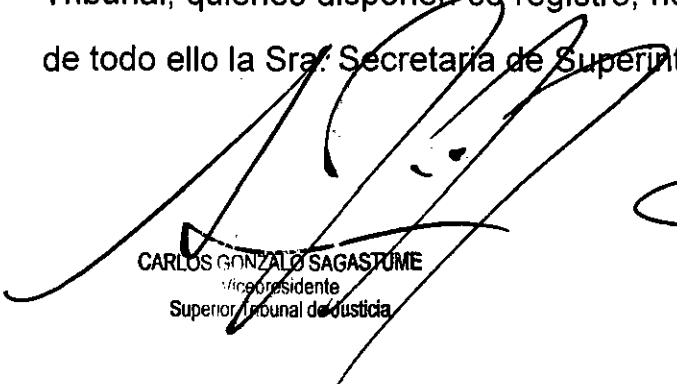
El reglamento de concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/11), establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"* (art. 7°), por lo que el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar al Dr. Salvador Stratico en el cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur.


Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**


**DESIGNAR** a la Dra. Brenda Danisa RUIZ ASTESANO (DNI N° 34.375.201) en el cargo de **Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.


  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BAFFAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
Javier Darío Muchnik

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 152/18

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia